

# **Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno- Putumayo - Educación Enero – Diciembre 2022**

**“La educación es un derecho fundamental”**



**ABG. JHONNY WALTER GARCIA ZURITA  
DIRECTOR DISTRITAL 21D03-CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN**

**“Transformación educativa”**

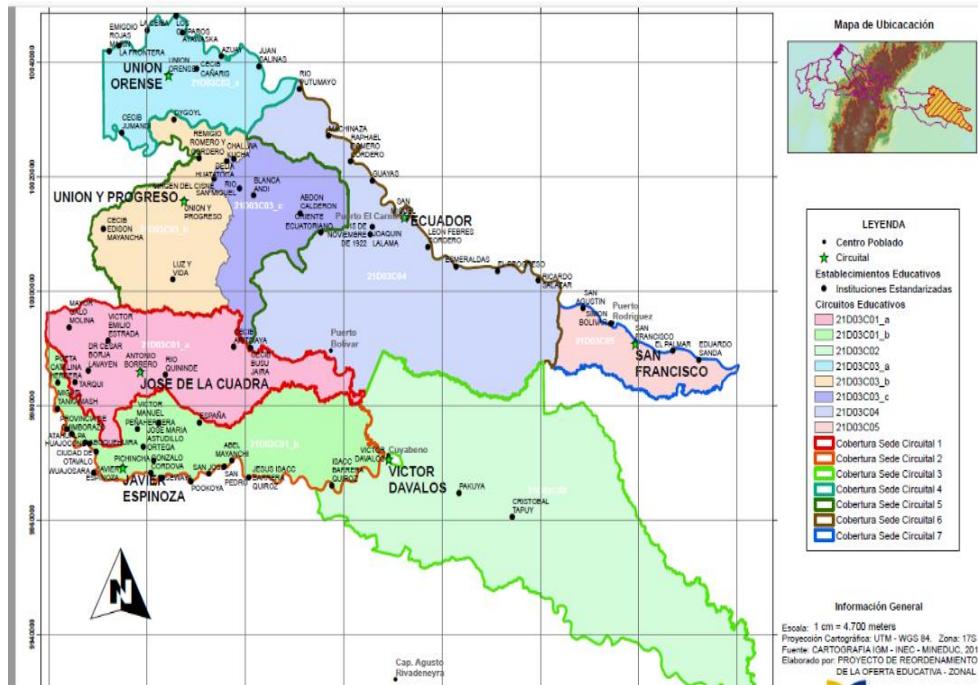
**Abril 2023**

**Coordinación Zonal 1**

**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**

**Ilustración 1: Ubicación de la Dirección Distrital Cuyabeno Putumayo, detalles de instituciones y circuitos educativos**



## DATOS:

**INSTITUCIÓN:** DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO  
**DIRECTOR DISTRITAL:** ABG. JHONNY WALTER GARCIA ZURITA  
**PROVINCIA:** SUCUMBÍOS  
**ZONA DE INFLUENCIA:** CUYABENO - PUTUMAYO  
**DIRECCIÓN:** AV. PABLO RUBÉN CEVALLOS Y EDGAR ZAMBRANO

## Ministerio de Educación

## Contenido

DATOS: .....	2
1.- Glosario de siglas .....	4
2.- Introducción.....	5
3.- Resumen .....	6
3.1 Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial. ....	7
3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	7
3.3 Cobertura geográfica.....	8
3.4 - Cobertura de servicios educativos .....	8
3.4.1.- Estudiantes.....	9
3.4.2.- Instituciones Educativas.....	10
3.4.3.- Docentes .....	10
4.- Rendición de cuentas gestión 2022 .....	11
4.1.- Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal .....	11
4.2.- Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales .....	12
4.3.- Instituciones Bilingües.....	13
4.4.- Escolaridad inconclusa .....	14
4.6.- Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE).....	19
4.7.- Especializada e inclusiva.....	22
4.8.- Plan Anual Operativo (POA) y Pan Anual de Inversión (PAI) 2022..	25
5.- Desafíos para la gestión 2023 .....	41
6.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	44

## Ministerio de Educación

## 1.- Glosario de siglas

SIGLAS	SIGNIFICADO
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
EI	Educación Inicial
IVA	Impuesto sobre el valor agregado
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IE	Institución Educativa
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MinEduc	Ministerio de Educación
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PPL	Personas Privadas de la Libertad
QSM	Quiero Ser Maestro
RAE	Real Academia Española
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
Tics	Tecnología de la Información y la Comunicación
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

## Ministerio de Educación

## 2.- Presentación

El Marco Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz promueve la participación ciudadana y trabajo en equipo, en conjunto con las distintas carteras de estado y organizaciones que tienen como finalidad garantizar el bienestar integral de la comunidad educativa, es así que, la articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial facilita el desarrollo y fortalecimientos de estrategias encaminadas hacia la garantía y protección de derechos.

Los procesos encaminados hacia la transformación educativa van en función de la promoción de valores, formación continua, actualizaciones tecnológicas, construcción y readecuación de espacios seguros destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como también, los servicios de atención a usuarios con miras hacia la innovación, de acuerdo con nuestra visión centrada en el ser humano con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva de acuerdos a los diferentes enfoques que garantizan nuestra misión hacia el acceso y calidad de la educación en sus diferentes niveles y subniveles, atendiendo a la diversidad cultural y poblacional conforme nuestro contexto y realidad territorial, generando confianza en la prestación de los servicios educativos.

## 3.- Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 con fecha 10 de marzo de 2021, suscrita por el Dr. Cesar Marcel Córdova Valverde Secretario General Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.

## Ministerio de Educación

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

### **3.- Resumen**

La misión institucional del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”.

En este marco, durante el 2021 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las

## **Ministerio de Educación**

entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

### **3.1 Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial.**

### **3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales**

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en cinco ejes: que se detallan a continuación.

#### **EJE. – Encontrémonos**

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

#### **EJE. – Todos**

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades. **EJE. – Libres y Flexibles**

Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

#### **EJE. – Fuertes**

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

## **Ministerio de Educación**

Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **EJE. – Excelencia Educativa**

Objetivo Estratégico Institucional 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Objetivo Estratégico Institucional 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico Institucional 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

#### **3.3 Cobertura geográfica**

La Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo – Educación perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación Zona 1. Cuya sede administrativa se encuentra ubicada en el cantón Cuyabeno, está integrada por los cantones Cuyabeno y Putumayo, conformada 8 circuitos, 2 cantones, 15 parroquias rurales y 2 parroquias urbanas.

Entre las principales nuestra jurisdicción se caracteriza por tener mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Siona, Cofán, Secoya y Shuar.

#### **3.4 - Cobertura de servicios educativos**

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo – Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 68, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores.

## **Ministerio de Educación**

## SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General

Elaboración: Ministerio de Educación

### 3.4.1.- Estudiantes

Tabla 1: Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento

Periodo: 2021-2022, corte 30/06/2022

SOSTENIMIENTO	CUYABENO PUTUMAYO	TOTAL
Fiscal	5660	5660
Fiscomisional	129	129
Municipal	0	0
Particular	0	0
<b>Total, general</b>	<b>5789</b>	<b>5789</b>

Tabla 2: Estudiantes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria

Fuente: jasper1.educarecuador.gob.ec

Periodo: 2021-2022, corte 30/06/2022

JURISDICCIÓN	NRO. DE ESTUDIANTES	TOTAL
Intercultural Bilingüe	881	881
Intercultural	4908	4908
<b>Total</b>	<b>5789</b>	<b>5789</b>

Tabla 3: Estudiantes por Área todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria

Fuente: jasper1.educarecuador.gob.ec

Periodo: 2021-2022, corte 30/06/2022

## Ministerio de Educación

AREA	NRO. DE ESTUDIANTES	TOTAL
Rural	1761	1761
Urbana	4026	4026
<b>Total, general</b>	<b>5789</b>	<b>5789</b>

### 3.4.2.- Instituciones Educativas

Tabla 4: Instituciones educativas ordinaria por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos-AMIE

Periodo: 2021-2022 Fin

SOSTENIMIENTO	CUYABENO PUTUMAYO	TOTAL
Fiscal	64	64
Fiscomisional	3	3
Municipal	0	0
Particular	0	0
<b>Total, general</b>	<b>67</b>	<b>67</b>

Tabla 5: Instituciones educativas ordinaria por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos-AMIE

Periodo: 2021-2022 Fin

JURISDICCIÓN	NRO. DE DOCENTES	TOTAL
Intercultural Bilingüe	31	31
Intercultural	36	36
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>67</b>

### 3.4.3.- Docentes

Tabla 6: Docentes en instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos-AMIE

Periodo: 2021-2022 Fin

SOSTENIMIENTO	NRO. DE DOCENTES	TOTAL
Fiscal	360	360
Fiscomisional	11	10
Municipal	0	0
Particular	0	0
<b>Total, general</b>	<b>371</b>	<b>371</b>

## Ministerio de Educación

Tabla 7: Docentes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2021-2022 Fin

JURISDICCIÓN	DOCENTES	TOTAL
Bilingüe	74	74
Hispana	297	297
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>371</b>

Tabla 8: Docentes por Área todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria

Fuente: Registros Administrativos

Periodo: 2021-2022 Fin

AREAS	DOCENTES	TOTAL
Rural	255	255
Urbana	116	116
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>371</b>

## 4.- Rendición de cuentas gestión 2022

Dentro es este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por la Dirección Distrital 21D03 durante el 2022.

### EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.

Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

#### 4.1.- Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

En coordinación con las Direcciones Distritales y las instituciones educativas se procedió al registro de matrículas de los estudiantes en el aplicativo informático, proceso que ha permitido garantizar la regularización, actualización de la información, creación de paralelos, traslados, cambios de jornadas y cambios de nivel.

Tabla 9: Estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada en instituciones educativas fiscales.

Régimen sierra 2021-2022	
Total, de estudiantes	
Distrito	Beneficiarios asignados a paralelos
21D03	<b>5818</b>
<b>Total</b>	<b>5818</b>

## Ministerio de Educación

#### 4.2.- Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales

Tabla 10: No. beneficiarios: Estudiantes de sierra constan en el sistema de instituciones Fiscomisionales.

Distrito	total: i.e. particulares	total, estudiantes	total: fiscomisionales	i.e.	total, estudiantes	total: municipales	i.e.	total, estudiantes	total, general estudiantes
21D03	1	593	3		129	0		0	722
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>593</b>	<b>3</b>		<b>129</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>722</b>

Tabla 11: Nro. Total de estudiantes por instituciones fiscomisionales

CODIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD
21H00835	CAT. JUAN RAMON JIMEMEZ HERRERA EXT. CUYABENO	84
21H00837	CAT. JUAN RAMON JIMEMEZ HERRERA EXT. POZA HONDA	19
21H00425	CAT. JUAN RAMON JIMENEZ HERRERA EXT. Y DE TIPISHCA	71
<b>Total</b>		<b>174</b>

Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen sierra.

Tabla 12: No. Estudiantes Beneficiados con títulos entregados régimen Sierra

AMIE	NOMBRE DE LA I.E	FAPT	CIENCIAS	TÉCNICO	SUMA	EXONERADOS	PG	TITULADOS	TOTAL
21H00751	UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO	108	0	109	307	57	250	307	307
21H00835	EXT JUAN RAMON JIMENEZ CUYABENO	0	10	9	19	0	19	19	19
21H00837	EXT JUAN RAMON JIMENEZ POZA HONDA	0	5	0	5	0	5	5	5
21H00417	UNIDAD EDUCATIVA 8 DE MARZO	0	0	55	55	20	35	55	55
21B00173	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIUM INTERCULTURAL Y BILINGÜE "VÍCTOR DÁVALOS"	0	5	0	5	0	5	5	5
21H00425	EXT. JUAN RAMON JIMENEZ Y DE TIPHISCA	0	7	4	11	0	11	11	11
21H00405	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SAN MIGUEL"	15	25	23	63	29	34	63	63

## Ministerio de Educación

21B00073	UNIDAD EDUCATIVA ORIENTE ECUATORIANO	0	0	7	7	1	6	7	7
	<b>TOTALES</b>	<b>123</b>	<b>52</b>	<b>207</b>	<b>472</b>	<b>107</b>	<b>365</b>	<b>472</b>	<b>472</b>

Tabla 13: Atención casos a usuarios de los cantones Cuyabeno y Putumayo:

DISTRITO	PROCESOS	CANTIDAD
21D03	EXAMENES DE UBICACIÓN	122
21D03	DUPPLICADO DE TITULO	26

Tabla 14: Redes de Aprendizaje - Círculo de Estudio

CÍRCULOS	DOCENTES	ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS
5	64	786	Estudiantes de las instituciones educativas del Cantón Cuyabeno y Putumayo

#### - Servicio de fortalecimiento de aprendizaje en educación general básica FDA

Tabla 15: Total de docentes y estudiantes FDA

DOCENTES	ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS
6	122	Estudiantes de las instituciones educativas del Cantón Putumayo

#### Actividades sobresalientes

- Se trabaja en consolidar las destrezas o aprendizajes en EGB en Lengua y Matemática, en estudiantes que presentan menor logro de aprendizajes.
- Clase de refuerzo académico a estudiantes del servicio FDA-EGB.
- Seguimiento y monitoreo a estudiantes en el desarrollo de tareas.
- Planificación y desarrollo de actividades por unidad didáctica de acuerdo con temas trabajados.
- Elaboración y aplicación de la evaluación diagnóstica y formativa de acuerdo con el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### 4.3.- Instituciones Bilingües

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior.

## Ministerio de Educación

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo.

El Ecuador, es un país multilingüe y plurinacional, en el que cohabitan las nacionalidades: Awa, Epera, Chachi, Tsa'chi, Kichwa, A'i (Cofán), Pai (Secoya), Bai (Siona), Wao, Achuar, Shiwiar, Shuar, Sapara y Andwa.

Tabla 16: Detalle del Nro. De IE del SEIB y estudiantes por pueblos y nacionalidades.

Nro.	CDG. DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE IE.	NACIONALIDADES	PUEBLOS	Nro. DE ESTUDIANTES POR DISTR.
1	21D03	CUYABENO PUTUMAYO	31	KICHWA/SIONA/SECOYA/SHUAR/I'COFAN	KICHWA DE LA AMAZONIA	881

#### Actividades realizadas

- Se trabaja de acuerdo con el calendario vivencial

#### 4.4.- Escolaridad inconclusa

Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida – (FAPT) de la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”.

##### - Básica Superior

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses.

Tabla 17: Nro. de instituciones y beneficiarios de la oferta básica superior intensivo.

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVA	BENEFICIARIOS
21D03	1	43
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>43</b>

##### - Bachillerato intensivo

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

Tabla 18: Nro. de instituciones y beneficiarios de la oferta bachillerato intensivo.

## Ministerio de Educación

DISTRITO	NO. IE- BACH. INTENSIVO FASE VII- 3ERO	BENEFICIARIOS
21D03	2	271

#### - Educación inicial y básica

La Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica. Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo.

Tabla 19: Nro. Instituciones que ofertan inicial y básica

DISTRITO	NO. IE- INICIAL Y BÁSICA	BENEFICIARIOS
21D03	68	4540

#### - Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

Es un servicio educativo extraordinario con respecto al rezago educativo, que se entiende como la condición que experimentan aquellas personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente, en relación con la población que asiste a la educación escolarizada ordinaria.

El Distrito Educativo 21D03 Cuyabeno-Putumayo tiene 2 docentes de la Oferta Educativa “Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP”

Tabla 20: Año de básica, edad escolar Nap

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA – SUBNIVEL ELEMENTAL Y MEDIO						
Año de básica	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB
Edad escolar	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años
Edades de rezago	8 años o más	9 años o más	10 años o más	11 años o más	12 años o más	13 años o más

La Oferta Educativa NAP cuenta con 10 estudiantes que pertenecen a las instituciones educativas Rio Quinindé, Huayna Cápac y San Miguel de Putumayo.

#### - Plan Aprender a tiempo (AAT)

## Ministerio de Educación

### - Objetivo del Plan Aprender a Tiempo

Proporcionar apoyo técnico y formativo a las autoridades institucionales, a través de visitas presenciales y/o virtuales, para fomentar una cultura de liderazgo pedagógico que promueva la calidad educativa y la nivelación y recuperación de aprendizaje.

Tabla 21. Nro. de promotores pedagógicos

PROMOTORES PEDAGÓGICOS	DIRECTIVOS	NO. IE	BENEFICIADOS
6	27	27	Directivos de las instituciones educativas del Cantón Cuyabeno Putumayo

Se proporcionó apoyo técnico y formativo a 27 autoridades institucionales a través de la implementación del Plan Aprender a Tiempo.

### 4.5.- Compras públicas

Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), Licitación (LICS) siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura física de las Instituciones Educativas de reaperturas, procesos relevantes por ser un compromiso presidencial.

Tabla 22.- Publicaciones de procesos en Sistema Institucional de Compras Pública

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN (IVA)
LICS-21D03-02-2022	CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, ROBO Y/O HURTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, CASCO DE BUQUE, Y ROTURA DE MAQUINARIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO – PUTUMAYO – EDUCACIÓN	\$14.881,90
MCO-21D03-2022-001	“MANTEINIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ASAAD BUCARAM Y PROVINCIA DE MANABI, DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 - EDUCACIÓN”	\$97.773,20

## Ministerio de Educación

MCO-21D03-2022-005	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PADRE JUAN DE VELASCO DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO - PUTUMAYO, UBICADA EN PARROQUIA PALMA ROJA, CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN".	\$50.229,07
SIE-21D03-2022-003	"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS – LUNES A DOMINGO NOCTURNO CON ARMA NO LETAL, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIA DE LA U.E.M. SAN MIGUEL, U.E.I.B. ORIENTE ECUATORIANO DEL CANTÓN PUTUMAYO; U.E.M.I.B VÍCTOR DÁVALOS, U.E. CUYABENO, DEL CANTÓN CUYABENO; PROVINCIA SUCUMBÍOS." PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO – DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 DE EDUCACIÓN".	\$83.128,83
SIE-21D03-2022-007	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 99 ESTUDIANTES, POR 114 DÍAS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA KLEVER FRANCO CRUZ, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2022.	\$67.716,00
MCO-21D03-2022-006	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANTÓN CUYABENO, DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN"	\$53.923,77
MCO-21D03-2022-007	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL Y BILINGÜE ORIENTE ECUATORIANO DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO - PUTUMAYO, UBICADA EN EL SECTOR SILVAYAKU, PARROQUIA PALMA ROJA, CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN".	\$170.000,00
SIE-21D03-2022-014	"SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR PARA 124 ESTUDIANTES, POR 57 DÍAS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILLENIO INTERCULTURAL BILINGÜE "VICTOR DAVALOS", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2022".	\$41.206,44
SIE-21D03-2022-022	"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 74 ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA TARAPOA, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA SUCUMBÍOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO - EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR AÑO 2022-2023"	\$12.432,00
SIE-21D03-2022-023	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 141 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUAYNA CAPAC, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA AGUAS NEGRAS, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA SUCUMBÍOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO - EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR AÑO 2022-2023.	\$23.688,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$614.979,21</b>

Bajo la modalidad de compra de Ínfima Cuantía, se ejecutaron las siguientes contrataciones:

Tabla 23.- Ínfimas cuantías

CODIGO	OBJETO	MONTO SIN IVA
NIC-2160069250001-2022-00001	"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO – EDUCACIÓN"	3605,46

## Ministerio de Educación

NIC-2160069250001-2022-00002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO – PUTUMAYO PERTENECIENTE A LA ZONA 1	999,9
NIC-2160069250001-2022-00003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	5624
NIC-2160069250001-2022-00006	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS Y ACTAS DE BACHILLER DE LOS JOVENES DE TERCERO DE BACHILLERATO PERÍODO 2021-2022 DISTRITO 21D03	166,35
NIC-2160069250001-2022-00008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DEL EDIFICIO DISTRITAL 21D03 EDUCACION	3571,36
NIC-2160069250001-2022-00012	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03-CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN ZONA 1"	1687,67
NIC-2160069250001-2022-00013	ADQUISICIÓN DE SEÑALETICAS PARA INSTITUCIONES DE REAPERTURA ASAAD BUCARAM, PADRE JUAN DE VELASCO, CUYABENO Y MANABI	800
NIC-2160069250001-2022-00017	ADQUISICIÓN DE KIT DOCENTE - PROYECTOR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ASAAD BUCARAM, PADRE JUAN DE VELASCO, CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE MANABÍ	6160
NIC-2160069250001-2022-00019	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE REAPERTURA ASAAD BUCARAM, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA DE MANABÍ	1168
NIC-2160069250001-2022-00023	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA IE DE REAPERTURA: ASAAD BUCARAM, PADRE JUAN DE VELASCO, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA DE MANABÍ DISTRITO 21D03	104,25
NIC-2160069250001-2022-00028	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ARTÍSTICOS PARA IE: ASAAD BUCARAM, PADRE JUAN DE VELASCO, CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE MANABÍ DEL DISTRITO 21D03.	858
NIC-2160069250001-2022-00030	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA IE: ASAAD BUCARAM, PADRE JUAN DE VELASCO, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA DE MANABÍ DEL DISTRITO 21D03.	1591
NIC-2160069250001-2022-00031	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA CON ESTIBAJE PARA ENTREGA DE SALDOS DE TEXTOS ESCOLARES AL DISTRITO 10D02 OTAVALO, DESDE DISTRITO 21D03 CUYABENO.	601,8
NIC-2160069250001-2022-00032	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE REAPERTURA DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN	2224,56
NIC-2160069250001-2022-00034	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MESAS Y SILLAS DE MADERA DE INICIAL-PRIMERO, PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE REAPERTURA DISTRITO 21D03, ZONAL 1 EDUCACIÓN.	2496
NIC-2160069250001-2022-00037	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS LUNES A DOMINGO NOCTURNO CON ARMA NO LETAL DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO ZONA 1 EDUCACIÓN.	4000
NIC-2160069250001-2022-00038	Servicio de transporte carga pesada con estibaje para distribución de uniformes escolares a instituciones del Distrito 21D03 Cuyabeno-Putumayo.	2664,44
NIC-2160069250001-2022-00039	Servicio de transporte fluvial con estibaje para distribuir uniformes escolares en las riberas a instituciones del Distrito 21D03 Cuyabeno-Putumayo.	2505,48
NIC-2160069250001-2022-00040	Contratación de póliza de seguros estudiantiles para la formación en centros de trabajo de IE Cuyabeno y Oriente Ecuatoriano, Distrito 21D03 Educación	377,58
NIC-2160069250001-2022-00041	BRINDAR "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CON ESTIBAJE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO - EDUCACIÓN", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1, POR LAS RUTAS DESDE CUYABENO HASTA: LA RAYA - CENTRO UNION- AGUAS NEGRAS – SANSAHUARI – EL PALMAR - SANTA ELENA - PALMA ROJA - PUERTO EL CARMEN- IE DENTRO DEL SECTOR URBANO?.	2664,44
NIC-2160069250001-2022-00042	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL CON ESTIBAJE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO 21D03 CUYABENO PUTUMAYO-EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UBICADAS EN LAS RIVERAS DE LOS RÍOS AGUARICO, AGUAS NEGRAS, SINGUE, SAN MIGUEL, PUTUMAYO.	2966,88

## Ministerio de Educación



NIC-2160069250001- 2022-00045	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES BILINGÜES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO - EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR AÑO 2022-2023	687,63
	<b>TOTAL</b>	<b>47524,8</b>

Resumen de los procesos de adquisiciones realizados en el Distrito 21D03 Cuyabeno-Putumayo Educación durante el año 2022.

Tabla 24.- Consolidados de contrataciones

DETALLE	MONTOS SIN IVA
Procesos mediante Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), Licitación (LICS)	\$614.979,21
Adquisiciones mediante Catálogo Electrónico	\$250.588,33
Contrataciones mediante Ínfima Cuantía	\$47.524,80
<b>TOTAL</b>	<b>\$913.092,34</b>

- **EJE 2 “TODOS”.**

Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

#### 4.6.- Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente y ejecuta algunos programas como: Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente. Además, realiza las siguientes actividades.

- Coordina y ejecuta talleres de sensibilización, promoción y prevención.
- Coordina la implementación de la política pública desde los departamentos de consejería estudiantil.
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, consumo y uso de sustancias, embarazo, maternidad y paternidad.
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia, consumo de sustancias y embarazo adolescente.
- Coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial.

## Ministerio de Educación

Tabla 25: Instituciones educativas beneficiadas con profesionales Deces

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON DECE 2022						
DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	PROFESIONALES		NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
		LOSEP	LOEI	CON DECE	ANEXADAS	TOTAL
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	2	0	1	0	68
Total	TOTAL	2	0	1	0	68

#### - Educando en Familia

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Tabla 26: Implementación módulos contención emocional en las familias

EDUCANDO EN FAMILIA						
IMPLEMENTACIÓN MÓDULO CONTENCIÓN EMOCIONAL EN LAS FAMILIAS 2022						
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	No. IE	PROFESIONALES DECE	No. ESTUDIANTES	PROFESIONALES DOCENTES	POBLACIÓN NETA FAMILIAS
21D03	CUYABENO PUTUMAYO	47	2	3722	236	3722
TOTALES		47	2	3722	236	3722

#### - Más unidos, más protegidos

El Ministerio de Educación (Mineduc), comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

## Ministerio de Educación

Tabla 27: Resultados de Participación Más Unidos, Más Protegidos

CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES ATENDIDOS PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2022													
Casos de violencia física	Casos de violencia sexual	Casos de violencia psicológica	Casos de negligencia	Casos de agresión entre pares	Casos de acoso escolar	Casos de embarazo adolescente	Casos de maternidad y paternidad	Casos de consumo de sustancias	Casos de movilidad humana	Casos de NNAs con NEE	Ausentismo escolar	Otros casos	
6	8	1	4	1	0	9	4	1	4	29	28	280	

Tabla 28: Reuniones y capacitaciones

REUNIONES Y CAPACITACIONES		
Otras carteras de estado	ONGs	Capacitaciones realizadas
19	8	41

- Cobertura

Tabla 29: Coberturas

COBERTURAS - BENEFICIARIOS		
Educando en Familia y aprender a tiempo	Nro. de IE	47
	Nro. de padres y madres de familia	3722
	Nro. estudiantes	3722
	Nro. de Docentes	236
Orientación Vocacional y Profesional	Nro. de IE	14
	Nro. de estudiantes 10mo EGB	406
Rutas y Protocolos de Actuación	Nro. de IE	69
	Nro. Autoridades	69
	Nro. de Docentes	326
EIS	IE participantes	21
	Nro. de estudiantes	1495
	Nro. de Docentes	107
Evaluación diagnóstica de Aspectos Socioemocionales	IE participantes	46
	Nro. de estudiantes	3386

- Iniciativas emprendidas por las instituciones para la implementación de los programas

## Ministerio de Educación

- Todas las Instituciones Educativas participantes, promovieron campañas de diferentes maneras, a través de carteles, mensajes de texto, mensajes vía WhatsApp y Telegram, empleando los materiales y recursos digitales que se les facilitó para la implementación de los diferentes programas dispuestos por el MINEDUC.
- Todas las Instituciones Educativas participantes hicieron uso de los materiales digitales y recursos físicos entregados para la implementación de los programas.
- Algunos equipos de docentes de las Instituciones Educativas planificaron espacios conjuntos para ejecutar talleres dirigidos a la comunidad educativa, de forma presencial principalmente en las comunidades que no cuentan con conectividad, esto con las debidas medidas de bioseguridad.
- En este proceso, los participantes encontraron un espacio oportuno para expresar sus emociones y lo que sienten sobre la situación producto de la emergencia sanitaria por SARS-COV2.
- Desde la Dirección Distrital de Educación 21D03 Cuyabeno-Putumayo, a través del DECE se articulan y coordinan acciones conjuntas con las ONGs presentes en la provincia, para la facilitación de información en relación a la promoción y prevención, así también en movilización terrestre y fluvial.

#### **4.7.- Especializada e inclusiva**

**PROCESOS A CARGO:** Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI, Escuelas Inclusivas, Programa de Docente Pedagogo de Apoyo, Proceso Titulación Alternativa Régimen Sierra Oferta Ordinaria, inscripciones continuas.

#### **UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI**

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

La Dirección Distrital 21D03 cuenta con 3 profesionales UDAI con contratos de servicios ocasionales que cubren la atención en las 68 instituciones educativas de los cantones Cuyabeno y Putumayo.

##### **- Escuelas Inclusivas**

Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un

## **Ministerio de Educación**

problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Estudiantes beneficiados a nivel distrital: 389

Instituciones Beneficiadas: 68

Tabla 30: Actividades ejecutadas periodo 2022

UDAI 21D03 2022	N.º de atenciones a estudiantes con NEE	Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	Nro. Informes psicopedagógicos	Nro. Reuniones padres de familia	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Ordinarias	Nro. Talleres de Capacitación	Nro. Personas en capacitación
1 TRIMESTRE Enero- Marzo	103	58	58	80	138	43	902
2 TRIMESTRE Abril - Junio	108	75	75	114			
3 TRIMESTRE Julio - Septiembre	118	107	107	98			
4 TRIMESTRE Noviembre - Diciembre	142	149	149	90			
Total	471	389	389	382	138	43	902

En las socializaciones realizadas participaron un total de 1.348 docentes, autoridades institucionales, docente pedagogo de apoyo, con los siguientes temas:

1. Políticas Inclusivas
2. Manejo adecuado de adaptaciones curriculares
3. Prácticas Inclusivas
4. Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
5. Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
6. Proyectos educativos para el mejoramiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad (en coordinación con el DECE y el docente).
7. Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
8. Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.

## Ministerio de Educación

- **Docente Pedagogo de Apoyo**

Este profesional está para promover el desarrollo y realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Este apoyo se podrá requerir en particular, en relación a aquellos niños, niñas y adolescentes con discapacidades que hayan sido incluidos en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria. Los Pedagogos de apoyos.

Tendrán la función de facilitar la relación y vínculo de los docentes de la institución educativa con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

Con el objetivo de alcanzar la calidad en el proceso educativo de todos los y las estudiantes que se encuentran en el territorio nacional, con especial énfasis en aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, con la finalidad de generar aprendizajes significativos, adecuados y pertinentes para la vida en el marco de los Derechos que legitimamente les asisten.

Según las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, se presentan los siguientes resultados de la gestión.

Tabla 31: Gestión educativa realizada por el pedagogo de apoyo en instituciones educativas a nivel Distrital.

Distrito <b>21D03</b>	Nro. de instituciones educativas atendidas.	Nro. De estudiantes	Nro. de docentes asesorados y socializados	Nro. Reuniones con padres de familia/representantes legales
Enero	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	16
Febrero	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>42</b>
Marzo	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>45</b>
Abril	<b>1</b>	<b>21</b>	21	39
Mayo	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>75</b>	<b>42</b>
Junio	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>34</b>
Julio	<b>1</b>	<b>22</b>	28	4
Agosto	<b>2</b>	21	31	16
Septiembre	2	27	26	13
Octubre	2	26	32	26
Noviembre	2	26	31	7
Diciembre	2	27	29	8
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>394</b>	<b>392</b>

Docente Pedagogo de Apoyo que atiende a la Unidad Educativa Cuyabeno, con atención a una población de 27 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

## Ministerio de Educación

- **Proceso Titulación Alternativa**

Acciones afirmativas en favor de estudiantes con necesidades educativas asociados a una discapacidad que se encuentren cursando el tercer año de bachillerato.

Población objetivo para el proceso de titulación de los estudiantes a través de la Evaluación Alternativa2 y/o Evaluación “Ser Bachiller” con apoyos aplicada por INEVAL.

Tabla 32: Beneficiarios del proceso de titulación

DISTRITO	REGIMEN	ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD
21D03	COSTA	2
21D03	SIERRA	8

- **Inscripciones 2022**

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, realizo durante la emergencia sanitaria la inscripción de 2 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, uno de los casos es condición discapacidad, refugiada.

Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

#### **4.8.- Plan Anual Operativo (POA) y Pan Anual de Inversión (PAI) 2022**

Es un instrumento de gestión que permite realizar el seguimiento consecutivo de cumplimiento de objetivos, políticas, metas, indicadores operativos, acciones, tareas, en función de actividades y proyectos establecidas durante el ejercicio económico; este instrumento permite implementar correctivos durante el proceso.

Tabla 33: Resumen seguimiento Poa-Pai-2022

DISTRITO	POA	PAI
21D03	12	12
Total	12	12

## Ministerio de Educación

- **Reprogramaciones**

La reprogramación del presupuesto es la asignación de fondos para fines distintos para lo que fueron aprobados; la reprogramación no implica nuevos fondos, es un movimiento de fondos dentro del mismo programa, organismo, proyectos, actividades y fuente de adquisición.

Tabla 34: Reprogramaciones 2022

MES	REPROGRAMACIONES
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	1
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	2
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1
<b>Total</b>	<b>6</b>

- **Reubicaciones docentes por exceso**

Para la asignación del personal docente y directivo, acorde a los requerimientos del territorio, a partir del 2012 se pasa de un procedimiento tecnocrático a la aplicación de una hoja de cálculo amigable de fácil ejecución, denominado Plantilla Óptima, que utiliza la información generada por las instancias desconcentradas del sistema educativo.

Con el fin de garantizar el Talento Humano en las Instituciones Educativas a nivel distrital de acuerdo al Art. 98 literal d de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. La Dirección Distrital realizo 2 reubicaciones de docentes a nombramiento provisional categoría G, 2 docentes con nombramiento definitivo categoría G y 3 docentes a contrato por exceso con Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2022-00154-R de fecha Ibarra, 01 de junio de 2022 y Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2022-00204-R de fecha Ibarra, 15 de junio de 2022.

Total, docentes reubicados: 07

### EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.

Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- **Bachillerato Técnico**

## Ministerio de Educación

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

**No. BENEFICIARIOS:** Se atiende a 05 Instituciones Educativas, 764 Estudiantes y 72 docentes de Bachillerato Técnico.

- **Convenios**

Tabla 35.- Convenios suscritos por la Coordinación Zonal 1. Educación en el 2022

No.	Contraparte	Objeto
1	GAD's Parroquial Rural Palma Roja	ENTREGA DE INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO EN ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ A 25ESTUDIANTES DE 1ERO BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS 8 DE MARZO
2	GAD Municipal Putumayo	ENTREGA MENSUAL DE 820 GALONES DE COMBUSTIBLE Y 29 GALONES DE LUBRICANTE, PARA EL RECORRIDO ESCOLAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: LEÓN FEBRES CORDERO, SAN AGUSTÍN, SIMÓN BOLÍVAR, JUAN SALINAS, BUSU JAIRA, GUAYAS, AZUAY, AYAWASKA, BLANCA ANDI, RÍO SAN MIGUEL, JUMANDY, EL PROGRESO, PAZ, EDISÓN MAYANCHA Y DELIA HUATATOCO UBICADAS EN EL CANTÓN PUTUMAYO.
3	GAD Municipal Putumayo	DOTACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN EL EJE VIAL EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GADM.

**EJE 4 “FUERTES”.**

Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- **Educa empleo**

En concordancia con lo mencionado el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en su artículo 19, numeral 3 literal j) señala como una de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Carrera Profesional: “Dar seguimiento y control a los procesos de ingresos de aspirantes a docentes del magisterio, autoridades y otros especialistas educativos, de acuerdo a las necesidades del sistema educativo fiscal” y el numeral 4, literal l), establece como uno de los productos de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional de esta Subsecretaría: “(...) l) Informe de aplicación de bolsa de trabajo (...)”. Al respecto, esta Subsecretaría en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades ha diseñado una plataforma informática denominada “Educa Empleo”, que será parte del Sistema de Información del Ministerio de Educación, esta plataforma permitirá realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, bajo la figura de contrato ocasional

## Ministerio de Educación

o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Tabla 36.- Datos de partidas de docentes cargadas a educa empleo

N.-	MESES	N.- DE PARTIDAS CARGADAS AL SISTEMA	N.- DE PARTIDAS MANUALES
1	MARZO	4	
2	ABRIL	3	
3	MAYO	2	
4	AGOSTO	3	2
5	SEPTIEMBRE	4	2
6	OCTUBRE	3	4
7	NOVIEMBRE	2	3
Total		21	11

#### - Validación Docente

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 93 reformado de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural, el cual en su parte pertinente señala: "La Autoridad Educativa Nacional otorgará nombramientos provisionales o suscribir contratos de servicios ocasionales de conformidad con la Ley, sin distinción en su remuneración".

Tabla 37.- Datos de docentes validados 2022

N.-	MESES	INGRESOS EDUCAEMPLEO
1	MARZO	0
2	ABRIL	3
3	JUNIO	2
4	SEPTIEMBRE	6
5	OCTUBRE	7
6	NOVIEMBRE	10
7	DICIEMBRE	5
Total		33

#### - Proceso de Atención de Necesidades Docentes en las Instituciones Educativas - Reemplazos Docentes

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales de forma manual (excepcionales) a aspirantes elegibles, idóneos y a

## Ministerio de Educación

profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las necesidades docentes en las instituciones educativas.

Asimismo, para los reemplazos docentes el Mineduc implementó el proceso de Educa Empleo, consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2022.

Tabla 38: Instituciones con necesidades docentes atendidos 2022

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATOS OCASIONALES	NOMB. PROVISIONALES	TOTAL, NECESIDADES ATENDIDAS
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	14	19	33
	<b>TOTAL:</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>33</b>

#### - Proceso de Ascenso

Artículo 113 de la Ley ibídem, señala: "Art. 113.- Categorías escalafonarias y requisito para el ascenso de categoría. - El escalafón docente está conformado por siete categorías con denominación alfabética ascendente, desde la G, que constituirá la categoría general de ingreso, hasta la A. La regulación del ingreso, permanencia y ascenso en las diferentes categorías del escalafón docente será establecida en el Reglamento General a esta Ley, en base a criterios de experiencia docente, titulación, resultados en los procesos de evaluación y desarrollo profesional. La permanencia mínima en cada categoría será de 4 años.

Tabla 39: Beneficiarios del proceso de ascenso de categorías.

RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO - 2022			
CÓDIGO	DISTRITO	NRO. BENEFICIARIOS	RESOLUCIÓN
21D03	CUYABENO-PUTUMAYO	1	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00014-R de Quito, D.M., 07 de junio de 2022
	<b>TOTAL:</b>	<b>1</b>	

#### - Concurso de méritos y oposición ser docente – prueba de personalidad

Normativa para obtener la calidad de candidato apto para participar en un Concurso de Méritos y Oposición para ingreso de docentes al magisterio nacional, el cual en su artículo 9 establece el proceso de reprogramación para las referidas evaluaciones.

## Ministerio de Educación

Tabla 40: Docentes evaluados prueba de personalidad

PRUEBA DE PERSONALIDAD 2022			
Nro.	MESES	DOCENTES EVALUADOS	RESOLUCION
1	OCTUBRE	217	
2	NOVIEMBRE	31	Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00030-A
	<b>TOTAL:</b>	<b>248</b>	

- **Regularización nombramiento provisional QSM6 a nombramiento definitivo**

El presente lineamiento tiene la finalidad de establecer la ruta que debe ser observada para la aplicabilidad del artículo 96 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, respecto al cambio de acción de personal de “nombramiento provisional” a “nombramiento permanente”.

Tabla 41: Docentes con regularizaciones

REGULARIZACIÓN GANADORES QUIERO SER MAESTRO 6 2022			
Nro.	MESES	DOCENTES EVALUADOS	RESOLUCION
1	OCTUBRE	7	LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, REFORMADA MEDIANTE LA LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DE LA LOEI PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. 434- de 19 de abril de 2021
	<b>TOTAL:</b>	<b>7</b>	

- **Homologación Docente**

Regularizar la implementación de la homologación salarial docente, dispuesta en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en función a la circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00062-C de 19 de octubre de 2022.

Tabla 42: Docentes Homologados

Nº	MESES	DOCENTES		RESOLUCIONES
		CONTRATOS	NOMBRA MIENTO PROVISIO NAL	
1	OCTUBRE	130	134	Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
	<b>TOTAL</b>	<b>264</b>		

- **Pago bono pago de docentes fiscomisionales**

Art. 1.- Disponer por esta única vez el pago de una remuneración variable de US\$ 200,00 (DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a: Médicos, profesionales y trabajadores de la salud del Ministerio de Salud Pública, que hayan desarrollado

## Ministerio de Educación

funciones relacionadas.

Tabla 43: Docentes de instituciones educativas fiscomisionales beneficiados por pago de bonos

Nº	MESES	DOCENTES	RESOLUCIONES
1	ABRIL	12	Decreto Ejecutivo No 1278 de 22 de marzo de 2021

#### EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”.

Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

##### - Jubilación

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0185, de 30 de agosto de 2018, y su reforma Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-239 de 4 de octubre de 2021, el Ministerio del Trabajo expidió las directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con nombramiento permanente con el fin de acogerse al retiro por jubilación amparados en la Ley Orgánica del Servicio Público, cuyo artículo 1 señala: “Las directrices contenidas en este Acuerdo Ministerial tienen por objeto regular los requisitos y mecanismos para viabilizar los procesos de desvinculación de los servidores con nombramiento permanente que se acojan al retiro por jubilación en las instituciones del Estado”

Tabla 44: Reporte pago de jubilaciones año 2022- acuerdo mdt-0185 jubilados.

Nro.	MESES	DOCENTES	RESOLUCIONES
1	DICIEMBRE	2	PAGO POR COMPENSACIÓN
		1	PAGO POR BONOS
<b>Total</b>		<b>3</b>	

La División Distrital de Administración Escolar en el marco de política educativa establecida por el actual Gobierno, referente a la reapertura de instituciones educativas las cuales han permitido al Ministerio de Educación garantizar el derecho a una educación de calidad inclusiva equitativa con pertinencia cultural y lingüística en los rincones más apartados del territorio nacional, en este sentido se ha realizado procesos de mantenimiento de su infraestructura a través de Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dentro de la Dirección Distrital específicamente en el área de Infraestructura se pueden destacar las siguientes acciones realizadas en el año 2022:

Tabla 45.- Monto de mantenimientos para reapertura de instituciones educativas

## Ministerio de Educación

OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR
"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ASAAD BUCARAM Y PROVINCIA DE MANABI, DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 - EDUCACIÓN"	MCO-21D03-2022-001	\$97.773,20
"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PADRE JUAN DE VELASCO DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO - PUTUMAYO, UBICADA EN PARROQUIA PALMA ROJA, CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN".	MCO-21D03-2022-005	\$50.229,07
"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANTÓN CUYABENO, DEL DISTRITO 21D03 CUYABENO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN"	MCO-21D03-2022-006	\$53.923,77
<b>TOTAL</b>		<b>\$201.996,04</b>

- **Avalés en el proceso de reapertura**

Con Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-01173-M, con fecha Quito, D.M., 08 de junio de 2022, con asunto LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LAS IE SUJETAS A REAPERTURA.

Con memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-01522-M de 06 de junio de 2022, la Dirección Nacional Financiera notifica la aprobación de "(¼) la resolución Presupuestaria Nro. 3098 del 03 de junio de 2022, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó las reformas de traspaso de crédito tipo Intra1 consolidada con Nro. 1614 por un valor de USD.1.538.195,71; y, mediante Resolución Presupuestaria Nro. PPTO-2022-00073-R del 06 de junio de 2022, se aprobaron las reformas de traspaso de crédito tipo Intra1 consolidada con Nro. 1613 en el Programa 60, Proyecto 008; por un valor de USD.1.492.443,10, con la finalidad de solventar la necesidad de adquirir equipamiento y mobiliario para las 100 instituciones educativas que se encuentran en proceso de reapertura (¼)".

Con este antecedente se procedió a realizar los respectivos procesos para la adquisición de mobiliarios para las instituciones en proceso de reapertura, beneficiando 100 estudiantes y 7 docentes con los siguientes mobiliarios:

Tabla 46.- Equipamiento y mobiliario para reaperturas

DETALLE	PROCESO	VALOR
MATERIALES DE ASEO	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 449,21
CASILLEROS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 15.000,00
EXTINTORES	INFIMA	\$ 120,00
MATERIAL DIDACTICO	SUBASTA	\$ 9.624,49
MATERIALES DEPORTIVOS	INFIMA	\$ 1.591,00
SEÑALETICA	INFIMA	\$ 800,00
LIBROS	SUBASTA INVERSA	\$ 15.920,63
MATERIALES ARTISTICO	INFIMA	\$ 858,00
PROYECTORES	INFIMA	\$ 6.160,00

## Ministerio de Educación

COMPUTADORAS E IMPRESORAS	CATALOGO ELECTRONICO /INFIMA	\$ 34.304,56
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	INFIMA	\$ 1.168,36
MATERIALES DIDACTICOS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 1.304,44
MOBILIARIO 1	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 9.288,35
MOBILIARIO 2	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 8.340,97
COMPUTADORAS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 7.120,00
MOBILIARIO 3	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 14.572,28
MESAS Y SILLAS DE INICIAL	INFIMA	\$ 2.314,00
PIZARRAS	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 1.832,00
KIT 1 MOBILIARIO ESCOLAR (2do a 4to de EGB)	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 1.950,91
KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	CATALOGO ELECTRONICO	\$ 1.634,72
<b>TOTAL</b>		<b>\$134.353,92</b>

#### - Textos escolares

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de textos escolares a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de la Dirección Distrital 21D03 en el 2022.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional, detallado de la siguiente manera:

Tabla 47: Textos Escolares entregados – Régimen Sierra y Amazonía 2022 – 2023

Nº INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO	6TO	7MO	8VO	9NO	10MO	1RO BGU		2DO BGU		3RO BGU				
											INTEGRADO	KIT A	KIT B	KIT A	KIT B	KIT A			
64	1122	2006	2174	2054	3628	2548	3794	1413	1602	1423	365	208	208	253	109	109	222	100	100

#### - Uniformes Escolares

La adquisición de uniformes escolares para los estudiantes que pertenecen al Régimen Sierra y Amazonía, en el año lectivo 2022 – 2023, se ejecutó correctamente a las diferentes instituciones educativas a nivel distrital.

## Ministerio de Educación

Tabla 48.- Uniformes escolares entregados

Nº INSTITUCIONES	NÚMERO DE KITS UNIFORMES ENTREGADOS
64	5336

#### - Alimentación escolar

En coordinación con las 64 instituciones educativas fiscales que se encuentran bajo nuestra jurisdicción, se realizó la entrega de la alimentación escolar de la siguiente manera.

Tabla 49: Instituciones educativas y estudiantes beneficiados de la alimentación escolar

DISTRITO	INTITUCIONES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS			Total, Estudiantes
		Inicial	1ro – 7mo	8vo – 3ro BGU	
21D03	64	414	2915	1436	4765

#### - Transporte escolar

Con MINEDUC-CZ1-2022-03275-M, "Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00362-M, Quito, D.M., 01 de abril de 2021, suscrito por Fanny Carmen Yanza Campos COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, en el cual se remite los Lineamientos para elaboración de modelamientos de transporte escolar.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-00019-M Quito, D.M., 05 de enero de 2022, Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, remite los Lineamientos para la asignación y uso de recursos fiscales para la contratación de Transporte Escolar.

Tabla 50: Contratación de transporte escolar

OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 99 ESTUDIANTES, POR 114 DÍAS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA KLEVER FRANCO CRUZ, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO-EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2022.	SIE-21D03-2022-007	\$67.716,00
"SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR PARA 124 ESTUDIANTES, POR 57 DÍAS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILLENIO INTERCULTURAL BILINGÜE "VICTOR DAVALOS", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENOPUTUMAYO- EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2022".	SIE-21D03-2022-014	\$41.206,44
"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 74 ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA TARAPOA, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA SUCUMBÍOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO - EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR AÑO 2022-2023"	SIE-21D03-2022-022	\$12.432,00

## Ministerio de Educación

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 141 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUAYNA CAPAC, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA AGUAS NEGRAS, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA SUCUMBÍOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO - EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR AÑO 2022-2023.	SIE-21D03-2022-023	\$23.688,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$145.042,44</b>

#### - Servicio de Seguridad y Vigilancia

Tabla 51: Contratación de Seguridad y vigilancia

OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 99 ESTUDIANTES, POR 114 DÍAS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA KLEVER FRANCO CRUZ, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO-EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2022.	SIE-21D03-2022-007	\$67.716,00
"SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR PARA 124 ESTUDIANTES, POR 57 DÍAS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILLENIO INTERCULTURAL BILINGÜE "VICTOR DAVALOS", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO- EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2022".	SIE-21D03-2022-014	\$41.206,44
"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 74 ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA TARAPOA, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA SUCUMBÍOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO - EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR AÑO 2022-2023"	SIE-21D03-2022-022	\$12.432,00
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 141 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUAYNA CAPAC, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA AGUAS NEGRAS, CANTÓN CUYABENO Y PROVINCIA SUCUMBÍOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO- PUTUMAYO - EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR AÑO 2022-2023.	SIE-21D03-2022-023	\$23.688,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$145.042,44</b>

La Unidad de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación (MINEDUC) asumió el reto constitucional de diseñar e implementar una política pública establecida por el actual Gobierno orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural buscando promover una capacidad de respuesta y resiliencia ante eventos adversos que se pueden suscitar en todo el territorio nacional, en este sentido se ha realizado diferentes procesos de capacitaciones.

#### - Capacitaciones realizadas

Dentro de la elaboración de las estrategias, planes, programas y proyectos, orientados a reducir los riesgos de la comunidad educativa perteneciente al distrito educativo 21D03 Cuyabeno – Putumayo, frente a amenazas de origen natural, antrópico y socio tecnológico, mediante la coordinación oportunas con MSP y Bomberos para la prevención y preparación de la comunidad educativa se logró 35 capacitaciones para los diferentes establecimientos educativos, dónde se han beneficiado una población de 250 docentes, 419 estudiantes y 72 padres de familia.

Tabla 52: Instituciones educativas beneficiadas de capacitaciones

## Ministerio de Educación

Nº	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	CANTON	LUGAR/ INSTITUCION EDUCATIVA
1	GR-DISTRITO; MSP	REUNION PARA CRONOGRAMA DE VACUNACION	CUYABENO	OFICINA TECNICA SALUD
2	MSP	CAPACITACION DE IDENTIDAD DE GENERO	PUTUMAYO	SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
3	MSP	CAPACITACION DE IDENTIDAD DE GENERO	PUTUMAYO	SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
4	MSP	CAPACITACION DE CAJA DE HERRAMIENTAS	PUTUMAYO	SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
5	MSP	CAPACITACION DE IDENTIDAD DE GENERO	PUTUMAYO	ESCUELITAS DE LA RIBERA DEL RIO PUTUMAYO
6	MSP	CAPACITACION DE IDENTIDAD DE GENERO	PUTUMAYO	ESCUELITAS DE LA RIBERA DEL RIO PUTUMAYO
7	MSP	CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	PUTUMAYO	SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
8	MSP	CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	PUTUMAYO	SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
9	MSP	CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	PUTUMAYO	SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
10	MSP	CAPACITACION SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD) EMBARAZO EN EL ADOLESCENTES	CUYABENO	U.E KLEVER FRANCO CRUZ
11	MSP	CAPACITACION SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD) EMBARAZO EN EL ADOLESCENTES	CUYABENO	U.E RIO QUININDE
12	MSP	CAPACITACION SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD) EMBARAZO EN EL ADOLESCENTES	CUYABENO	U.E HUAYNA CAPAC
13	MSP	CAPACITACION SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD) EMBARAZO EN EL ADOLESCENTES	CUYABENO	U.E CESAR BORJA LAVAYEN
14	MSP	CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	CUYABENO (escuela)	UE. CUYABENO
15	MSP	CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	CUYABENO (colegio)	UE. CUYABENO
16	MSP	CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	CUYABENO	U.E RIO QUININDE
17	MSP	BIRGADA MEDICA	CUYABENO	ESCUELAS (JOSE MARIA PLACIDO CAMAÑO, HERNA MARIE CURIE, JAVIER ESPINOZA)
18	MSP	CAPACITACION SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD) EMBARAZO EN EL ADOLESCENTES	PUTUMAYO	8 DE MARZO
19	MSP	NUTRICION	PUTUMAYO	VOLVAN CHILES
20	MSP	NO CONSUMO DE DROGAS	PUTUMAYO	
21	MSP	DESARROLLO DE LA ADOLENCIA (MESTRUACION, ETC)	PUTUMAYO	UNIDAD EDUCATIVA ORIENTE ECUATORIANO
22	MSP	DERECHOS SEXUALES	PUTUMAYO	8 DE MARZO
23	MSP	Taller de integridad sexual integral	PUTUMAYO	UNIDAD EDUCATIVA ORIENTE ECUATORIANO
24	MSP	Cambios fisiológicos en la adolescencia	PUTUMAYO	VIRGEN DEL CISNE
25	MSP	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	PUTUMAYO	VOLVAN CHILES
26	MSP	AUTOCONOCIMIENTO Y CREENCIAS SOBRE LA SEXUALIDAD	PUTUMAYO	JULIO TEODOR REA
27	MSP	SEXUALIDAD E IDENTIDAD DE GENERO	PUTUMAYO	8 DE MARZO
28	MSP	SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL Y DESNUTRICIÓN INFANTIL.	CUYABENO	UE. CUYABENO (escuela)
29	MSP	SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL Y DESNUTRICIÓN INFANTIL.	CUYABENO	UE. CUYABENO (COLEGIO)
30	MSP	SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL Y DESNUTRICIÓN INFANTIL.	PUTUMAYO	UE. SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
31	MSP	ALIMENTACION SALUDABLE	PUTUMAYO	UE. SAN MIGUEL DE PUTUMAYO

## Ministerio de Educación

32	MSP	SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL Y DESNUTRICIÓN INFANTIL.	PUTUMAYO	UE. SAN MIGUEL DE PUTUMAYO
33	MSP	ALIMENTACION SALUDABLE	CUYABENO	Unidad Educativa Rio Quinindé
34	MSP	Reunión con Club de Adolescentes	PUTUMAYO	UNIDAD EDUCATIVA ORIENTE ECUATORIANO
35	MSP	Charla sobre alimentación saludable y prácticas de higiene	PUTUMAYO	JULIO TEODOR REA

Tabla 53: Actores capacitados

DETALLE DE ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO CAPACITADO EN EL 2022						
ZONA 1	PERSONAL ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS) MINEDUC CAPACITADO	AUTORIDADES DE IE CAPACITADAS	DOCENTES CAPACITADOS	ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS	PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES LEGALES SENSIBILIZADOS	TOTAL
ENERO	2	0	82	0	0	84
FEBRERO	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	1	3	30	0	34
ABRIL	0	1	4	16	5	26
MAYO	0	1	35	0	0	36
JUNIO	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	42	12	0	55	109
SEPTIEMBRE	0	49	0	0	0	49
OCTUBRE	0	46	75	306	0	427
NOVIEMBRE	0	36	25	67	0	128
DICIEMBRE	0	2	14	0	12	28
TOTAL	2	178	250	419	72	921

#### - Emergencias

Mediante la coordinación con MSP se atendió un total de 10 alertas de emergencias dentro de los cantones Cuyabeno – Putumayo, ejecutando la activación de las brigadas de emergencias.

Tabla 54: Instituciones atendidas en emergencias

DISTRITO	TOTALES	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	COORDINACIÓN
21D03 Cuyabeno – Putumayo	10	5	MSP- BOMBEROS

Las alertas se dieron sobre las siguientes enfermedades:

- CASOS COVID-19.
- SINTOMAS DE INFLUENSA.
- TIFOIDEA.

## Ministerio de Educación

Las instituciones educativas en las cuales se activaron los protocolos y acciones de respuesta son:

- Unidad Educativa Cuyabeno
  - Unidad Educativa Cesar Borja
  - CEBIB Amarum Kucha
  - Unidad Educativa San Miguel de Putumayo.
  - Escuela de Educación Básica Tarqui.
- **Reporte de simulacros y PIRR**

Los simulacros se desarrollaron acorde a la política, estándares, estrategias, lineamientos, planes, programas y proyectos, orientados a reducir los riesgos de la comunidad educativa a nivel Distrital, frente a amenazas de origen natural, antrópico y socio tecnológico.

Tabla 55: Instituciones que reportaron simulacros y PIRR

ACTIVIDADES REALIZADAS						
	PIRR	INFORME DE SIMULACRO MES SEPTIEMBRE	INFORME DE SIMULACRO MES OCTUBRE	INFORME DE SIMULACRO MES NOVIEMBRE	INFORME DE SIMULACRO MES DICIEMBRE	
<b>TOTAL:</b>	19	53	47	53	48	Documentos presentados.

19 establecimientos educativos presentaron los PIRR durante los tres primeros meses del inicio del periodo lectivo 2022 – 2023.

- **Certificación de infraestructura para autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas.**

Las certificaciones de infraestructura para las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares para todos los niveles y modalidades son otorgados por el Nivel Zonal correspondiente, sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.

Tabla 56.- Certificación de infraestructura para autorización de creación y funcionamientos de las instituciones educativas.

DISTRITO EDUCATIVO	RENOVACIÓN PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	CREACIONES	AMPLIACIONES	CAMBIO DOMICILIO
21D03	4	0	5	0

- **Modelamientos de transporte escolar**

Tabla 57.- Instituciones educativas y estudiantes beneficiados con trasporte escolar

## Ministerio de Educación

DISTRITO EDUCATIVO	INSTITUCIONES EJES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
21D03	4	428

Tabla 58: Conectividad

DISTRITO	TOTALES ENLACES	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	ESTADOS DE LOS ENLACES
21D03 Cuyabeno - Putumayo	11	11	Activos

Fuente: Reporte diciembre 2022 de la DNTIC

Tabla 59: Tramites atendidos con respecto a las cuentas institucionales

MESES	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA RESETEO	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA CREACIÓN/HABILITACIÓN DE CUENTAS	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA CAMBIO DE ROL
enero	10	1	0
febrero	7	1	1
marzo	18	0	0
abril	15	0	1
mayo	25	3	1
junio	54	2	5
julio	24	1	4
agosto	5	2	22
septiembre	11	1	0
octubre	2	1	0
noviembre	15	3	2
diciembre	28	1	15
Total	214	16	51

Administración de cuentas de usuarios en el Sistema de Gestión Documental Quipux.

Total, de usuarios creados: 10

Total, de usuarios inactivados: 7

- **Validación de laboratorios para el proceso pruebas de personalidad concurso de méritos y oposición ser docente**

Se validó 1 laboratorio en la Unidad educativa San Miguel de Putumayo

- **Traslado por Bienestar Social**

Mediante Acuerdo Ministerial 454-11 de 22 de diciembre de 2011, la señora Ministra de Educación, expide la NORMATIVA PARA TRASLADOS DE DOCENTES, POR CONCURSOS DE MÉRITOS YOPOSICIÓN Y BIENESTAR SOCIAL; y en su Art. 3 señala: Traslado dentro del programa de bienestar social(...) “los docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de bienestar social.

## Ministerio de Educación

Tabla 60: Casos atendidos por traslado de bienestar social año 2022

TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL 2022			
Nro.	MESES	NRO. BENEFICIARIOS	RESOLUCION
1	NOVIEMBRE	1	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2022-00486-R Ibarra, 23 de noviembre de 2022
<b>TOTAL:</b>		<b>1</b>	

#### - Concurso de méritos y oposición – Losep

Artículo 176.- “Del subsistema de selección de personal. - El subsistema de reclutamiento y selección de personal es el proceso técnico mediante el cual se define y selecciona a la o el aspirante idóneo, que cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto en el servicio público a través del concurso de méritos y oposición correspondiente”.

Tabla 61: Beneficiarios del concurso de méritos - Losep.

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN 2022			
Nro.	MESES	PARTIDA	RESOLUCION
1	MARZO	1	Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-022, publicado en el Registro Oficial Nro. 437, de 27 de febrero de 2019, se emitió la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal
<b>TOTAL:</b>		<b>1</b>	

#### vi. Ejecución Presupuestaria

La División Distrital Financiera es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros de la zona con eficiencia y transparencia

#### Reporte del Sistema eSigef del presupuesto asignado y codificado del ejercicio fiscal 2022

Tabla 62: Ejecución presupuestaria a nivel Distrital gasto corriente por grupo

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2022				
GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	5,822,482.40	5778878.09	99.25%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,822,482.40	5778878.09	99.25%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	5,822,482.40	5,778,878.09	96.43%
<b>TOTAL, CORRIENTE</b>		<b>17,467,447.20</b>	<b>17,336,634.27</b>	<b>99.25%</b>

## Ministerio de Educación

Tabla 63: Ejecución presupuestaria a nivel Distrital gasto corriente por programa

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023				
PROG.	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	81,146.76	80,414.09	99.10%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	228713.07	228482.25	99.90%
57	BACHILLERATO	109,176.12	105,753.45	96.87%
59	CALIDAD EDUCATIVA	156,624.52	149,122.85	95.21%
56	EDUCACION BASICA	10,082.44	9,618.64	95.40%
55	EDUCACION INICIAL	235.98	227.11	96.24%
<b>Total general</b>		<b>585,978.89</b>	<b>573,618.39</b>	<b>97.89%</b>

Tabla 64: Ejecución presupuestaria a nivel Distrital gasto inversión por grupo

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2022				
GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
71	BENEFICIO POR JUBILACION	148,975.00	148,975.00	100.00%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68,581.02	41,573.14	60.62%
75	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	151,696.97	151,684.44	99.99%
84	EGRESOS DE CAPITAL	59,873.27	55,655.87	92.96%
<b>TOTAL, INVERSIÓN</b>		<b>429,126.26</b>	<b>397,888.45</b>	<b>92.72%</b>

Tabla 65: Ejecución presupuestaria a nivel Distrital gasto inversión por programa

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DISTRITAL POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021						
PROG	NOMBRE PROGRAMA	PROY	NOMBRE PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	294,323.99	294,323.99	100.00%
<b>TOTAL, GENERAL</b>				<b>294,323.99</b>	<b>294,323.99</b>	<b>100.00%</b>

## 5.- Desafíos para la gestión 2023

Los desafíos 2022 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- ✓ Reapertura de instituciones educativas Rurales.
- ✓ Kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales.
- ✓ Acompañamiento pedagógico.
- ✓ Capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

## Ministerio de Educación

- ✓ Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- ✓ Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturadas.
- ✓ Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.
- ✓ Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural

#### REVALORIZACIÓN DOCENTE

Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y el dominio de las tecnologías para nuevas formas de enseñar y aprender en el Sistema Nacional Educativo.

- ✓ Docentes a nivel nacional iniciarán capacitación en inglés (docentes con A1 que pasarán A2, docentes con A2 que pasarán a B1, y docentes con B1 que pasarán al B2).
- ✓ Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias digitales y ciudadanía digital.

#### CARRERA DOCENTE

- ✓ Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”.
- ✓ Profesionalización docente.
- ✓ Recategorización y ascensos.
- ✓ Incentivo de jubilación.
- ✓ Sectorización.
- ✓ Implementación de plataforma para prácticas preprofesionales para estudiantes universitarios/as de educación.
- ✓ Implementación de la plataforma EducaEmpleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

#### FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✓ Reestructura de la Prueba Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad.
- ✓ Pilotaje de la evaluación diferenciada - Bachillerato Técnico.
- ✓ Incorporación de preguntas relacionadas con el dominio del conocimiento de lenguas de las nacionalidades, como un valor agregado al puntaje en las evaluaciones Ser Bachiller.
- ✓ Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.

#### IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- ✓ Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- ✓ Bachillerato semipresencial en agropecuaria implementado.
- ✓ Docentes de BT con capacitación.

#### FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

## Ministerio de Educación

- ✓ Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.

**FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR**

- ✓ Actualización de la presencia institucional en territorio.
- ✓ Disminución de carga administrativa a docentes y directivos. Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- ✓ Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- ✓ Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- ✓ Articulación con INEVAL para el aseguramiento de la calidad del SNE y con Senescyt para fortalecer la integralidad del sistema.
- ✓ Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- ✓ Fortalecimiento de la regulación educativa.

**INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA**

- ✓ Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2021 – 2022.
- ✓ Implementación del servicio NAP, en instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocentes reaperturadas.
- ✓ Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- ✓ Elaborar el modelo para brindar ofertas educativas a personas de 15 años y más que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa y de consumo problemático de droga, tabaco, alcohol u otras sustancias.
- ✓ Emisión de norma técnica de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia.
- ✓ Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

**PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.**

- ✓ Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo,

**Ministerio de Educación**

Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).

- ✓ Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

## 6.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

### INDICE DE TABLAS

TABLA 1: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIA POR SOSTENIMIENTO .....	9
TABLA 2: ESTUDIANTES POR JURISDICCIÓN TODOS LOS SOSTENIMIENTOS, TIPO DE EDUCACIÓN ORDINARIA .....	9
TABLA 3: ESTUDIANTES POR ÁREA TODOS LOS SOSTENIMIENTOS, TIPO DE EDUCACIÓN ORDINARIA.....	9
TABLA 4: INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIA POR SOSTENIMIENTO.....	10
TABLA 5: INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIA POR JURISDICCIÓN.....	10
TABLA 6: DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TIPO DE EDUCACIÓN ORDINARIA, POR SOSTENIMIENTO.....	10
TABLA 7: DOCENTES POR JURISDICCIÓN TODOS LOS SOSTENIMIENTOS, TIPO DE EDUCACIÓN ORDINARIA.11	11
TABLA 8: DOCENTES POR ÁREA TODOS LOS SOSTENIMIENTOS, TIPO DE EDUCACIÓN ORDINARIA.....11	11
TABLA 9: ESTUDIANTES ASIGNADOS PARALELO Y DISTRIBUIDOS EN EL NIVEL Y JORNADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.....	11
TABLA 10: NO. BENEFICIARIOS: ESTUDIANTES DE SIERRA CONSTAN EN EL SISTEMA DE INSTITUCIONES FISCOMISIONALES .....	12
TABLA 11: NRO. TOTAL DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIONES FISCOMISIONALES.....	12
TABLA 12: NO. ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TÍTULOS ENTREGADOS RÉGIMEN SIERRA.....	12
TABLA 13: ATENCIÓN CASOS A USUARIOS DE LOS CANTONES CUYABENO Y PUTUMAYO.....	13
TABLA 14: REDES DE APRENDIZAJE - CÍRCULO DE ESTUDIO.....	13
TABLA 15: TOTAL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES FDA.....	13
TABLA 16: DETALLE DEL NRO. DE IE DEL SEIB Y ESTUDIANTES POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES.....	14
TABLA 17: NRO. DE INSTITUCIONES Y BENEFICIARIOS DE LA OFERTA BÁSICA SUPERIOR INTENSIVO.....	14
TABLA 18: NRO. DE INSTITUCIONES Y BENEFICIARIOS DE LA OFERTA BACHILLERATO INTENSIVO.....	14
TABLA 19: NRO. INSTITUCIONES QUE OFERTAN INICIAL Y BÁSICA.....	15
TABLA 20: AÑO DE BÁSICA, EDAD ESCOLAR NAP.....	15
TABLA 21. NRO. DE PROMOTORES PEDAGÓGICOS.....	16
TABLA 22.- PUBLICACIONES DE PROCESOS EN SISTEMA INSTITUCIONAL DE COMPRAS PÚBLICA.....	16
TABLA 23.- ÍNFIMAS CUANTÍAS.....	17
TABLA 24.- CONSOLIDADOS DE CONTRATACIONES.....	20
TABLA 25: INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON PROFESIONALES DECES.....	20
TABLA 26: IMPLEMENTACIÓN MÓDULOS CONTENCIÓN EMOCIONAL EN LAS FAMILIAS.....	19
TABLA 27: RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS.....	20
TABLA 28: REUNIONES Y CAPACITACIONES.....	21
TABLA 29: COBERTURAS.....	21
TABLA 30: ACTIVIDADES EJECUTADAS PERÍODO 2022.....	23
TABLA 31: GESTIÓN EDUCATIVA REALIZADA POR EL PEDAGOGO DE APOYO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL DISTRITAL.....	24
TABLA 32: BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN.....	25
TABLA 33: RESUMEN SEGUIMIENTO POA-PAI-2022.....	25
TABLA 34: REPROGRAMACIONES 2022.....	26
TABLA 35.- CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COORDINACIÓN ZONAL 1. EDUCACIÓN EN EL 2022.....	27

## Ministerio de Educación

TABLA 36.- DATOS DE PARTIDAS DE DOCENTES CARGADAS A EDUCA EMPLEO.....	28
TABLA 37.- DATOS DE DOCENTES VALIDADOS 2022.....	28
TABLA 38: INSTITUCIONES CON NECESIDADES DOCENTES ATENDIDOS 2022.....	29
TABLA 39: BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE ASCENSO DE CATEGORÍAS.....	29
TABLA 40: DOCENTES EVALUADOS PRUEBA DE PERSONALIDAD.....	30
TABLA 41: DOCENTES CON REGULARIZACIONES.....	30
TABLA 42: DOCENTES HOMOLOGADOS.....	30
TABLA 43: DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES BENEFICIADOS POR PAGO DE BONOS.....	31
TABLA 44: REPORTE PAGO DE JUBILACIONES AÑO 2022- ACUERDO MDT-0185 JUBILADOS.....	31
TABLA 45.- MONTO DE MANTENIMIENTOS PARA REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	31
TABLA 46.- EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA REAPERTURAS.....	32
TABLA 47: TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS – RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2022 – 2023.....	33
TABLA 48.- UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS.....	34
TABLA 49: INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR....	34
TABLA 50: CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	34
TABLA 51: CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.....	35
TABLA 52: INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS DE CAPACITACIONES.....	35
TABLA 53: ACTORES CAPACITADOS.....	37
TABLA 54: INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EMERGENCIAS.....	37
TABLA 55: INSTITUCIONES QUE REPORTARON SIMULACROS Y PIRR.....	38
TABLA 56.- CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	38
TABLA 57.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TRASPORTE ESCOLAR.....	38
TABLA 58: CONECTIVIDAD.....	39
TABLA 59: TRAMITES ATENDIDOS CON RESPECTO A DE LAS CUENTAS INSTITUCIONALES.....	39
TABLA 60: CASOS ATENDIDOS POR TRASLADO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2022.....	40
TABLA 61: BENEFICIARIOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS – LOSEP.....	40
TABLA 62: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DISTRITAL GASTO CORRIENTE POR GRUPO.....	40
TABLA 63: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DISTRITAL GASTO CORRIENTE POR PROGRAMA.....	41
TABLA 64: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DISTRITAL GASTO INVERSIÓN POR GRUPO.....	41
TABLA 65: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DISTRITAL GASTO INVERSIÓN POR PROGRAMA.....	41

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lcda. Yenny Magdalena Zambrano Palacios ANALISTA DE PLANIFICACION 2		23/03/2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Abg. Jhonny Walter García Zurita. DIRECTOR DISTRITAL 21D03		23/03/2023